P. Lidia Giuffra
4to C
EM 19-3
E. $1,20

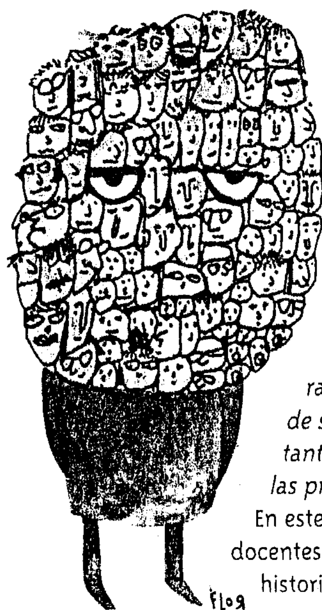
Los interrogantes frente a la experiencia límite

El 24 de marzo de 1976 se produjo un nuevo golpe militar que, lejos de ser un golpe más de la larga serie que se produjeron en la Argentina, marcó un quiebre en la fisonomía y el comportamiento de la sociedad. Esta dictadura llevó a cabo una política de represión que traspasó todos los límites porque fue más allá de la muerte, intentando borrar la historia y la identidad de miles de ciudadanos argentinos. Para ello instaló un plan sistemático de exterminio, planificado desde el Estado y llevado a cabo en la clandestinidad.

Este accionar se tradujo en secuestros, tortura y asesinato de miles de personas, en algunos casos perseguidas por sus ideas políticas, y en otros, simplemente "sospechados" de infinidad de cuestiones jamás probadas. En su enorme mayoría, las personas fueron arrancadas de sus hogares —al que jamás volvieron— y a sus familiares se les quitó para siempre el derecho a conocer su destino final. De esta manera el Estado estableció una nueva categoría de personas: los "desaparecidos". Dentro de ella, hasta el día de hoy, hay 30.000 personas.

En tanto esto sucedía, en el seno de la misma dictadura hubo ciudadanos que no se quedaron de brazos cruzados e impidieron que esta experiencia límite vivida por la sociedad argentina fuese enterrada. Muchos de ellos se agruparon en diferentes organismos de Derechos Humanos y reclamaron saber qué había sucedido con las víctimas de lo que se dio en llamar "terrorismo de Estado". Esto se consolidó en los últimos tiempos de la dictadura y, más tarde, con la recuperación del orden democrático. De esta manera, la sociedad empezó a procesar el hecho de que el horror era parte constitutiva de su identidad. Esta tarea no ha concluido. Atraviesa nuestro presente y, seguramente, guiará nuestro futuro.

En la actualidad, la sociedad argentina tiene el desafío de apropiarse de la experiencia límite para que no vuelva a repetirse nunca más. Para ello es necesario abrir espacios de reflexión donde sea posible pensar sobre lo sucedido y tratar de hallar respuestas a los interrogantes que se plantean. Entre ellas: ¿Cómo se explica el horror de lo sucedido? ¿Quiénes fueron capaces de instrumentar estos crímenes horrendos y por qué? ¿Cómo llega una sociedad a permitir que sucedan semejantes crímenes? ¿Cómo explicar las razones de esta experiencia límite? ¿De qué manera podemos avanzar en la construcción de una ética que impida la repetición de lo sucedido en esos años?



Por otra parte, en la Argentina — como en todas las sociedades que han sido afectadas por la presencia de un estado totalitario—, se plantea la duda respecto al grado de responsabilidad moral que cabe asignar a cada uno de sus miembros. En este caso concreto cabría preguntarse: ¿cuál fue la participación de diferentes estamentos sociales en este plan de exterminio? ¿Todos los habitantes de la Argentina estuvieron implicados de una y otra manera y son por ello, responsables? ¿Estaban sometidos o actuaron guiados por el miedo?

En este sentido, Todorov piensa que *"los hombres no están jamás enteramente privados de la posibilidad de elegir. La persona es responsable de sus actos cualesquiera sean las presiones que sufra, de otra forma sería tanto como renunciar a su pertenencia humana; de todos modos, cuando las presiones son realmente grandes, el juicio debe tenerlo en cuenta".*

En este fascículo de "Educación y Memoria" nos proponemos acercar a los docentes, elementos que sirvan para trabajar éstas y otras cuestiones de nuestra historia reciente. Se trata de un camino hacia el diálogo y el debate.

En busca de justicia

Documento *"El secuestro como método de detención"*, publicado por el Centro de Estudios Legales y Sociales, 1982.

"Para la adecuada comprensión de las páginas que siguen, resulta indispensable tener presente varias consideraciones previas, que integran la temática general de esta serie de publicaciones.

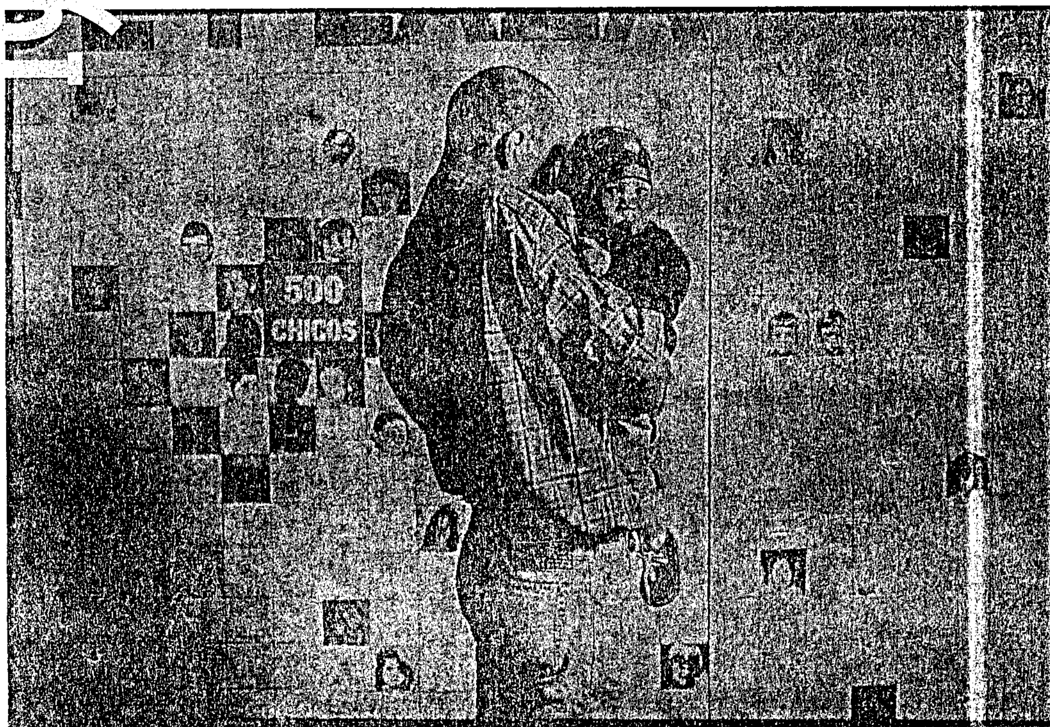
• Los episodios analizados no constituyen hechos aislados o meros excesos. Nos encontramos, por el contrario, frente a violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales —la vida, la integridad física y psíquica, la dignidad, la libertad, el debido proceso, la identidad y unidad familiar, la seguridad, el respeto a las convicciones religiosas, filosóficas y políticas, el trabajo, los bienes—, ejecutadas por agentes del Estado, con autorización o bajo órdenes expresas de sus superiores, quienes están comprometidos a garantizar el secreto y la impunidad.

• La acción represiva se encuadra en un plan aprobado por las más altas autoridades militares, con anterioridad a la apropiación del poder político, decisión ésta, que forma parte del proyecto en su conjunto.

• La principal característica del sistema adoptado, que lo distingue de otros afines en América Latina, lo constituye la clandestinidad casi absoluta de los procedimientos. Por ello, la detención de las personas, seguida de su desaparición, y la negativa a reconocer la responsabilidad de los organismos intervinientes, practicado en millares de casos a lo largo de un dilatado período, es el instrumento clave del método concebido y utilizado por el Gobierno de las Fuerzas Armadas para actuar sobre sospechosos y disidentes activos. Se trata de la práctica en gran escala del terrorismo de Estado que incluye, entre otros elementos, el uso indiscriminado de la tortura, el ocultamiento de la información, la creación de un clima de miedo, la marginación del poder judicial, la incertidumbre de las familias y la confusión deliberada de la opinión pública.

• Es indudable que la decisión por parte de la cúpula militar de aplicar este sistema represivo, cuyas deletéreas consecuencias son visibles y se intensificarán inevitablemente, deriva de una ideología elaborada para la defensa de intereses y privilegios. La misma consiste, sumariamente, en considerar como valor supremo de la sociedad a la denominada *"seguridad colectiva"*, concepto que involucra el mantenimiento del statu quo económico y social; la limitación de la libertad de pensamiento y de expresión; y la preeminencia del estamento castrense como salvaguardia del sistema, por encima del principio constitucional de la soberanía del pueblo."

Díaz/Gutiérrez



Desde 1977, las *Abuelas de Plaza de Mayo* buscaron datos sobre el paradero de los chicos nacidos en cautiverio.

Un país de contrastes

Registros de la visita de la CIDH en la sociedad argentina. Artículo de Mariano Grondona —publicado con el seudónimo de Guicciardini— en *El Cronista Comercial*, 12 de setiembre de 1979.

"DERECHOS Y HUMANOS
(...) El viernes 7, la alegría en las calles y Videla en el balcón después de la victoria argentina en Japón, se constituían en un hecho político al responder, como en 1978, al desafío contra nuestra imagen. Era decir, otra vez: aquí estamos. Se lo decíamos otra vez al mundo a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que iniciaba, precisamente en ese día, sus actividades.
La reafirmación de nuestro ser y nuestro acontecer frente a la campaña externa ha de tener efectos políticos y merecerá un examen específico; digamos mientras tanto, sin embargo, que la acción de la CIDH viene precedida por antecedentes que no permiten un gran optimismo en cuanto a la objetividad de sus conclusiones (...) Lo que mueve a cautela acerca del futuro contenido de este informe es el clima general de la campaña por los derechos humanos. (...) Porque ese clima está, creemos, viciado por gruesos errores doctrinarios. (...) Habría que distinguir entre aquellos problemas de derechos humanos que, con mayor o menor gravedad, se dan en todos los países del globo sin configuran empero una situación totalitaria, opresiva, y aquellos otros casos en que un derecho humano no es violado por un abuso o un error sino como consecuencia inevitable del sistema político en vigencia (...) en vez de concentrarse en la denuncia de los gobiernos totalitarios, los militantes de los derechos humanos se concentran en los regímenes militares antitotalitarios. De ahí viene esta pregunta: ¿por qué a nosotros? ¿Por qué no en Cuba, por ejemplo? El solo hecho de que la CIDH esté aquí y no en La Habana es, ya, toda una definición. Una definición negativa, por supuesto. (...) hay que evitar la escalada represiva porque las democracias occidentales deben saber que no podrían extirpar el terrorismo sin negarse a sí mismas; que, por lo tanto, tienen que prepararse para tolerarlo y convivir con él. Esta es la conclusión práctica a la cual conducen los errores doctrinarios inventariados en este artículo. Por evitarlos por obrar de otra manera, por creer que el derecho a la seguridad es un derecho humano que el Estado debe proteger, los argentinos recibimos hoy la vista de la CIDH. Esto es lo malo. Que están aquí precisamente porque somos derechos y humanos."

"Los contrastes de la Argentina", *Clarín*, 9 de setiembre de 1979.

"¿Cuál es la Argentina real? ¿Aquella alegre y festiva o esta triste y reclamante? ¿O acaso esa otra afligida por los sueldos y los precios? (...) la mañana tibia del final del invierno se estremeció con los goles argentinos en Tokio. Las calles fueron una fiesta protagonizada, en gran medida, por los estudiantes secundarios, que llenaban de ruido la ciudad con bombos y estribillos. Esos contigentes frenéticos desembocaron en la Plaza de Mayo y reclamaron la presencia del presidente de la Nación. Por segunda vez en lo que va su mandato, el general Videla salió al balcón de la Casa Rosada a saludar (...) Sucede que Videla ignora que esa actitud, común y corriente en otros países, en la Argentina tiene un sentido político distinto. Ese balcón, ese casa, esos saludos fueron un poco el símbolo del estilo de Perón (...) En algún momento, esas manifestaciones de alegría se confundieron, en la Avenida de Mayo, con los familiares de los desaparecidos que hacían cola frente a la sede de la OEA para formular denuncias. El contraste nunca fue más nítido."


ARGENTINA CAMPEON MUNDIAL JUVENIL

Clarín

La comisión de la OEA se reunió con el gobierno

El costo de vida aumentó un 11,5 %

En la tapa de "Clarín" del 8 de setiembre de 1979, se unen la victoria del Juvenil de fútbol y el anuncio de la visita de la CIDH.

(4)

Las grietas en el muro del silencio

La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En septiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos integrada por juristas internacionales se instaló en Buenos Aires durante tres semanas respondiendo a una invitación del gobierno argentino para examinar la situación de los derechos humanos en el país. ¿Por qué el gobierno invitó a la Comisión? En parte, como lo destaca el mismo informe, porque se vio obligado en virtud de sus reclamos, a raíz de las denuncias que le llegaban.

El mismo día que la CIDH iniciaba su tarea, el seleccionado juvenil de fútbol -del que formaba parte el nuevo ídolo Diego Maradona y contaba a José Luis Menotti como director técnico- jugaba en Tokio la final del campeonato mundial contra la URSS. Los medios de comunicación utilizaron este hecho para volver a montar la campaña que se había instrumentado el año anterior durante el Mundial de fútbol: "*los argentinos somos derechos y humanos*". El comentarista deportivo José María Muñoz, desde Radio Rivadavia, instó a los que festejaban el triunfo a desplazarse por Avenida de Mayo: "*Vayan a mostrar a esos señores de la CIDH cuál es la verdadera cara de la Argentina*".

La Comisión desplegó un plan de trabajo que incluía entrevistas con autoridades públicas, entidades religiosas, organismos de Derechos Humanos, representantes de organizaciones políticas, asociaciones profesionales, gremiales y sindicales, entidades comerciales, industriales y empresariales.

En cuanto a la investigación, la Comisión visitó las cárceles de Villa Devoto, Caseros, Resistencia, Rawson, la Unidad 9 de La Plata, Olmos y los centros militares de detención denominados Magdalena, cerca de La Plata, y la Rivera, en Córdoba. También visitó la cárcel de Córdoba y la Unidad 21, la Superintendencia de Seguridad Federal y la Escuela de Mecánica de la Armada. Recepcionó 5.580 denuncias, de las cuales 4.153 eran nuevas y 1.261, casos registrados anteriormente.

Fragmentos del Informe de la CIDH

"Capítulo III. El problema de los desaparecidos. (...) Los allegados a personas desaparecidas, vale decir, los parientes y amigos cercanos, han hecho uso prácticamente de todos los procedimientos legales con el propósito de conocer el paradero de sus seres queridos. Los recursos más utilizados han sido el Habeas Corpus; las denuncias por privación ilegítima de la libertad



ante los tribunales de justicia o la policía; y las gestiones administrativas a través del Ministerio del Interior. En todas estas gestiones, muchas veces reiteradas, miles de personas no han obtenido resultado alguno, por cuanto el Poder Ejecutivo Nacional ha respondido persistentemente que no se registran antecedentes de detención, las investigaciones siempre han fracasado y el Poder Judicial de la Nación, ha rechazado, como se verá más adelante, los recursos interpuestos o ha sobreseído en la causa.

Las familias en su angustia han acudido también a la jerarquía Católica y a otras autoridades religiosas, solicitando su ayuda e intervención, así como a los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, entre ellos, la CIDH, la que ha recibido millares de denuncias y ha procedido a tramitar los casos individuales, solicitando del Gobierno las informaciones correspondientes, según lo establece su propio Reglamento. Es necesario también destacar la solidaridad surgida entre los familiares de desaparecidos, quienes, alrededor de las entidades de derechos humanos argentinas, han adelantado una acción coordinada a nivel administrativo y judicial, en procura de obtener una respuesta de las autoridades. Como ejemplo de lo anterior debe señalarse a la agrupación "Madres de la Plaza de Mayo", que se reunían todos los jueves frente a la Casa de Gobierno en demanda de información sobre el paradero de sus hijos (...)

La posición del Gobierno al iniciarse el reclamo de los familiares (...) fue eludir una contestación clara y afirmar desconocer el paradero de los desaparecidos. Con el transcurso del tiempo, y debido principalmente al incansable batallar de los reclamantes, ha reconocido que el hecho existe y ha adecuado los mecanismos internos del Gobierno, a través del Ministerio del Interior (...) Pese a ello, muchas contestaciones siguen siendo imprecisas."

6

La exaltación del ser argentino

"A los desaparecidos se refirió el General Videla", *La Opinión*, 13 de diciembre 1977.

Ante periodistas japoneses manifestó que la historia juzgará en su momento las dramáticas alternativas de la guerra contra la subversión en la Argentina. Mencionó cuatro causas determinantes del desconocimiento oficial del paradero o la suerte corrida por numerosas personas: paso clandestino a las filas de la subversión; abandono del país con cambio de nombre, luego de militar en las organizaciones extremistas; imposibilidad de reconocimiento de cuerpos mutilados por explosiones, el fuego o los proyectiles a raíz de enfrentamientos bélicos entre fuerzas legales y elementos terroristas; un exceso en la represión.

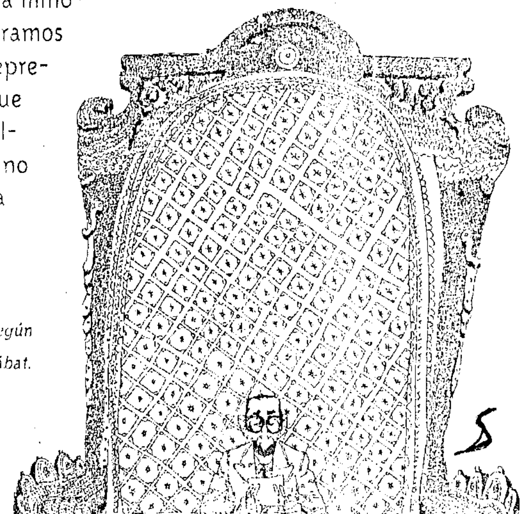
"Precisiones de Videla sobre derechos humanos y lucha antisubversiva", *La Opinión*, 18 de diciembre de 1977.

"En un reportaje concedido a periodistas ingleses, (...) el presidente Videla reveló que no llegan a 400 los terroristas detenidos en unidades carcelarias, a la vez que negó la existencia de campos de concentración (...)

-Periodista: Una serie de observadores extranjeros coincide en que la Argentina enfrenta una situación muy crítica como consecuencia de la subversión y el terrorismo; al mismo tiempo que coinciden en pensar que las medidas para contrarrestar el terrorismo fueron más allá de lo que las necesidades dictaban. Los derechos humanos de grandes sectores de la sociedad argentina han sido dañados. ¿Cuáles son las perspectivas de volver a una situación más normal y legal al respecto?

-Videla: Antes de responder a su pregunta quisiera hacer una aclaración previa, porque si así no lo hiciera y contestara directamente estaría aceptando cosas que Ud. dice y que no son así; no son reales. Es evidente, y somos conscientes que se ha generado una imagen externa de la Argentina que nos es desfavorable, es una realidad. Esto obedece a dos razones: en primer término la desinformación, el desconocimiento de lo que es la Argentina real, el desconocimiento de sus problemas; la segunda razón es que se ha montado una campaña internacional que tiende, mediante la exageración de los hechos, a aislar a la Argentina del resto del mundo. No nos cabe ninguna duda que esta campaña está montada y responde a los intereses del terrorismo subversivo, que es un fenómeno de orden internacional. Ahora sí, paso a contestar su pregunta. La Argentina ha sufrido una agresión por parte del terrorismo subversivo y esa agresión consistió en crear un estado de caos mediante la intimidación a través de asesinatos, atentados, secuestros, en los que se vieron involucrados militares, sacerdotes, trabajadores, empresarios, etc. Frente a esa agresión la Argentina debía defenderse; es decir, defender los derechos humanos de la sociedad Argentina que había sido agredida en el plano material y, lo que es peor, en el plano de las ideas; por cuanto que esta agresión tenía como objetivo final subvertir nuestro sistema de vida (...). Consecuentemente, en la Argentina el terrorismo subversivo no constituyó una opción válida para la ciudadanía (...) y es el convencimiento de aceptar una decisión del pueblo argentino, que las Fuerzas Armadas salen en defensa de la ciudadanía, atacando al terrorismo subversivo. Es decir se plantea prácticamente una guerra, que es un hecho tremendo; en ella hay sobrevivientes, hay heridos, hay lisiados, hay muertos y a veces hasta desaparecidos. Todas esas consecuencias la Argentina las está viviendo en alguna medida. Finalmente, (...) quiero decir que la lucha armada contra las organizaciones armadas del terrorismo subversivo está llegando a su fin. Quiero que se entienda bien no está llegando a su fin el poner término a los excesos de la represión; lo que está llegando a su fin es la lucha armada contra elementos armados de la subversión. (...) Yo quiero significar que la ciudadanía argentina no es víctima de la represión. La represión es contra una minoría a quien no consideramos argentina, y en esta represión aún aceptamos que pueda haber habido algún exceso, pero esta no es la norma en nuestra acción, ni la propiciamos."

El general Videla se refiere a en la represión:
"Esto forma parte de la historia y ésta juzgará, en su momento, estos hechos. El presente no puede explicarlos". (*La Opinión*, 13.12.77)



Jorge Rafael Videla, según Hermenegildo Sábat.

(6)

Las primeras voces de alarma

Solicitada publicada en el diario *La Prensa,* 5 de octubre de 1977

MADRES Y ESPOSAS DE DESAPARECIDOS
SOLO PEDIMOS LA VERDAD

AL EXCMO SEÑOR PRESIDENTE
A LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
A LA JUNTA MILITAR
A LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS
A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, en una reciente conferencia de prensa celebrada en EE.UU, expresó "QUIEN DIGA VERDADES NO VA A RECIBIR REPRESALIAS POR ELLO". ¿A quién debemos recurrir para saber la Verdad sobre la suerte corrida por nuestros hijos? Somos la expresión del dolor de cientos de madres y esposas de desaparecidos. LA VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTAN VIVOS O MUERTOS Y DONDE ESTAN. ¿Cuándo se publicarán las listas completas de DETENIDOS? ¿Cuáles han sido las víctimas del EXCESO DE REPRESION al que se refirió el Sr. Presidente?
No soportamos la más cruel de las torturas para una madre, la INCERTIDUMBRE sobre el destino de sus hijos. Pedimos para ellos un proceso legal y que sea así probada su culpabilidad o inocencia y en consecuencia, juzgados o liberados.
Hemos agotado todos los medios para llegar a la VERDAD, por eso públicamente requerimos la ayuda de los hombres de bien que realmente AMEN LA VERDAD Y LA PAZ, Y DE TODOS AQUELLOS QUE AUTÉNTICAMENTE CREEN EN DIOS Y EN EL JUICIO FINAL, DEL QUE NADIE PODRA EVADIRSE.
... SIGUEN MAS DE 200 FIRMAS

Solicitada publicada en el diario *La Prensa,* 19 de enero de 1978

POR UNA NAVIDAD CON PAZ Y JUSTICIA

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, institución creada el 18 de diciembre de 1975 para asumir la defensa integral de los derechos humanos, y los hombres, mujeres e instituciones que suscriben, solicitan, para celebrar con júbilo y ánimo fraterno una fiesta de amor, de justicia y de paz en todo el ámbito de la familia argentina:
* Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.
* Que se resuelva la situación de las personas detenidas a disposición del PEN o de cualquier otra autoridad por motivos políticos, sociales y gremiales sometiendo a sus jueces naturales a quienes sean acusados de delito, o en caso contrario ponerlos en libertad o autorizarlos si así lo pidieran, a salir del país ejerciendo el derecho de opción conforme el art. 23 de la Constitución Nacional.

Si así se procediera se daría satisfacción al anhelo de los familiares que en documento público reciente reflejaron el sentir nacional al decir: *"Anhelamos una caricia, una mirada, una sonrisa de nuestros seres queridos. El gesto de JUSTICIA Y HUMANIDAD que los posibilite y que estamos reclamando encontrarán de inmediato, eco en nuestros tan apesadumbrados corazones. De una SABIA DECISION POSITIVA surgirá el reencuentro armonioso y fraternal de todos los argentinos".*
Y repetimos con ellos: ¡FERVIENTES VOTOS PORQUE ASI SEA!
Saludan al Excmo. Sr. Presidente con la consideración más distinguida. Siguen firmas.

4

Documentos para trabajar la historia reciente

A través de los materiales seleccionados, nos proponemos presentar algunos testimonios que dan cuenta de las acciones y posiciones de los organismos de derechos humanos, por una parte, y del gobierno militar, por otra, durante el período 1976-1983.
Los mismos han sido organizados en tres etapas que se corresponden con los diferentes momentos que distinguimos a lo largo de este período.

Primera Etapa: 1976 a 1978

Entre los años 1976-1978, la dictadura alcanzó su más alto grado de poder y la represión se desplegó con mayor intensidad. Mientras los secuestros, las torturas y las muertes se multiplicaban en las entrañas del propio Estado, los jefes militares optaban por negarlas y adjudicar las desapariciones a la subversión.
Durante esta etapa, parte de quienes sufrían las consecuencias de la acción represiva, salieron a buscar a sus seres queridos, sin saber bien cómo, pero todavía con esperanza. A través de esta búsqueda crearon nuevos espacios, inventaron nuevas prácticas y se fueron definiendo diferentes y nuevos sujetos sociales.

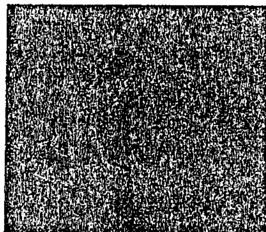
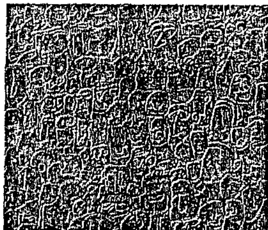
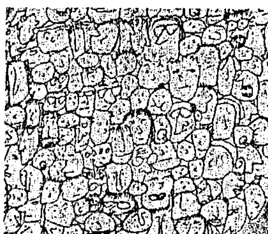
Segunda Etapa: 1979 a 1981

Durante este período los organismos de derechos humanos se afianzaron y sus reclamos asumieron una indiscutible legitimidad a través de la confirmación de sus denuncias por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A ello se suma la entrega del Premio Nobel a Adolfo Pérez Esquivel, defensor de los derechos humanos.
Frente a la cada vez mayor consistencia de las denuncias, los militares, siguieron negando a los desaparecidos y recurrieron al argumento de que durante la lucha contra la subversión se cometieron *"excesos"*.
Además intentaron que los familiares reconocieran que sus seres queridos habían muerto, renunciando a hacer más averiguaciones sobre lo que había ocurrido con ellos desde su secuestro o detención.
Durante estos años, una conjunción de razones debilitaron a la dictadura: las divergencias en el seno de las propias Fuerzas Armadas, la crisis económica luego vendría, la derrota en la Guerra de las Malvinas, que condujo a la retirada apresurada de los militares del gobierno.

Tercera Etapa: 1982 a 1983

En este tercer período, a partir de la derrota en las Malvinas las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a abandonar el gobierno e intentaron clausurar el pasado sin dejar de reivindicar sus acciones en virtud del resultado: habían liquidado a la subversión, habían salvado el orden y los valores de la sociedad argentina. Para ellos, el fin justificaba los medios, pero éstos no admitían ser investigados en el presente. Sólo el juicio histórico podía dar su veredicto.
Los organismos de derechos humanos adquirieron un protagonismo destacado en un contexto de creciente movilización social. Sus reclamos tuvieron un peso relevante en la campaña electoral. Mientras tanto, sus integrantes sostuvieron la necesaria profundización de la verdad y que ésta fuese acompañada por la aplicación de la justicia. Contaban con suficientes pruebas como para poder afirmar que la acción represiva respondía a un plan aprobado por las más altas autoridades militares.

De las sombras a la verdad

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el gobierno en la Argentina por medio de un golpe de Estado. La justificación fue que llegaban al poder para ponerle fin al caos, resultado de las acciones de la subversión, de la crisis económica y de la corrupción. Desde este punto de partida, la supuesta misión del nuevo gobierno incluyó la apropiación del aparato de Estado y la eliminación de las redes creadas por las organizaciones sociales. El resultado fue que tanto el Estado como la sociedad quedaron sometidos a las Fuerzas Armadas y a su poder total, a partir de lo cual se elaboró un plan de sometimiento de un vasto conjunto de personas: desde los integrantes de organizaciones guerrilleras, a quienes desarrollaban actividades que revelaban una conducta de compromiso en el plano social y político. También resultaron perjudicadas una gran cantidad de allegados a estas personas y, en el vértice de este accionar se ubicaron los hijos, nacidos en cautiverio. La acción clandestina fue uno de los rasgos distintivos del terrorismo de Estado debido a que la magnitud de los crímenes —secuestro, tortura, vejaciones y asesinatos— requería su ocultamiento. Esto implica que se tenía conciencia de la gravedad de los crímenes cometidos.

En este primer fascículo nos proponemos mostrar quiénes y a través de qué acciones hicieron posible que en el horror vivido en la Argentina fuera arrancado de las sombras. Ellos fueron los protagonistas de un proceso doloroso de búsqueda de la verdad, cargado de riesgos y de controversias, que comenzó en el seno de la dictadura militar. Allí está la carta que el escritor y periodista Rodolfo Walsh dirigió a la Junta, al cumplirse el primer aniversario del golpe, donde se testimonia el grado de conocimiento de los alcances de la política represiva de las Fuerzas Armadas.
A través de la búsqueda de los seres queridos, los familiares de las víctimas encontraron apoyo en los organismos comprometidos con la defensa de los derechos humanos. De esta red de vínculos surgieron nuevas asociaciones integradas por familiares que asumieron un fuerte compromiso con la defensa de los derechos humanos, un paso decisivo para impedir que las Fuerzas Armadas mantuvieran sus crímenes en la clandestinidad. Sus acciones combinaron el plano interno con el apoyo en el exterior. Así como para las Fuerzas Armadas el silencio era una pieza clave de su política, para los organismos era imprescindible sumar voces. Hacia este objetivo confluyeron diferentes actividades: la presentación de habbeas corpus, los pedidos de informe al gobierno, la recopilación de las pruebas, la denuncia del horror instrumentada por los familiares en el escenario público. Tal el caso de las Madres de Plaza de Mayo quienes lograron la mayor resonancia en el plano interno e internacional. Quienes asumieron estas acciones pusieron en riesgo su propia vida ya que el gobierno intentó reprimirlos.
En el plano interno, lograron una fuerte presencia, centralmente, en el período que va desde la crisis de la dictadura militar hasta el juicio a las Juntas. Con la llegada de la democracia, a partir de 1983, la verdad fue saliendo a la luz. No lo hizo en un único momento, sino en una suma de ellos: el hallazgo de restos humanos (NN) en fosas comunes de distintos cementerios; el desentrañamiento de lo actuado en los centros de detención clandestinos; la identificación de niños nacidos en cautiverio; la reconstrucción testimonial del destino de muchas personas secuestradas, torturadas y asesinadas en el informe de la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (CONADEP) presidida por Ernesto Sabato y que culminó con la edición del libro *Nunca Más*; la identificación de gran parte de los responsables de la planificación e instrumentación del horror y su posterior juzgamiento. Desde entonces, nadie puede desconocer, ni negar lo que sucedió en la Argentina.